



INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 85278 / 2019

DATOS DEL CLIENTE

AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA

Plaza Ayuntamiento nº 2 12598 PEÑISCOLA NIF P12089001

DATOS DE LA MUESTRA

Denominación de la muestra: PUNTO HOSTELERIA DEL MAR
Tipo de muestra: Agua de Mar
Fecha entrada: 02/07/2019 - 15:00
Fecha inicio / finalización: 03/07/2019 - 05/07/2019

DATOS DE TOMA DE MUESTRA

Realizada por: IPROMA S.L.
Lugar de la toma de muestra: PLAYA
Población: PEÑISCOLA (CASTELLÓN)
Fecha toma: 02/07/2019 - 11:11
Toma de muestra: SIMPLE
Cantidad de muestra: 500ml Tipo envase : 1PE+Tiosulfato

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	RESULTADO	UNIDADES
-----------	--------	-----------	----------

Toma de muestra aguas y residuos líquidos	P-LB-TM-006		
<i>Escherichia coli</i>	FIL/010-a (Recuento)	2	UFC/100ml (1)
Enterococos intestinales	FIL/005-a (Recuento)	2	UFC/100ml (1)

Ensayos validados por: Inmaculada Solís Andrés (Jefe sección Microbiología)

OBSERVACIONES

VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL SEGÚN ANEXO I - R.D. 1341/2007

Agua costera-transición	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidad
Enterococos intestinales	185	200	100	UFC/100 ml
<i>Escherichia coli</i>	500	500	250	UFC/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95.

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90.

Para los parámetros de Microbiología, según la Norma ISO 8199, los recuentos comprendidos entre 1 y 3 UFC suponen una detección del microorganismo; y los comprendidos entre 4 y 9 UFC son un número estimativo

Emitido en Castellón a 7 de Julio de 2019

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)

